

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5931** *DESIDERIO MIRA MIGUEL, SOCIEDAD LIMITADA*

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 188/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Carmen Peñalosa Gómez y otros, contra la empresa Desiderio Mira Miguel, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 22-1-09, por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 8.440,41 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 25 de marzo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090019402-1